

ÍNDICE

1. DISPOSICIONES GENERALES

1.1 Rectora

1.1.1 Resolución Rectoral 7/2022 de 7 de junio por la que se fija el Procedimiento y el Calendario para la Elaboración y Aprobación de Guías Docentes de las Titulaciones Oficiales de la Universidad de Huelva para el Curso Académico 2022-2023 mediante Aplicación Informática (Resolución Rectoral de 7 de junio de 2022) p. 1

1. DISPOSICIONES GENERALES

1.1 Rectora

1.1.1 Resolución Rectoral 7/2022 de 7 de junio por la que se fija el Procedimiento y el Calendario para la Elaboración y Aprobación de Guías Docentes de las Titulaciones Oficiales de la Universidad de Huelva para el Curso Académico 2022-2023 mediante Aplicación Informática (Resolución Rectoral de 7 de junio de 2022)

Preámbulo

Las guías docentes de las asignaturas que conforman los planes de estudios oficiales de la Universidad de Huelva se encuentran reguladas en el artículo 4 del Reglamento de Evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster Oficiales de la Universidad de Huelva, en el sentido de establecer el contenido esencial de las mismas, así como el procedimiento de aprobación.

En este tiempo, los Centros Universitarios han implantado diversas herramientas informáticas a partir de las cuales confeccionar las guías docentes. Con el ánimo de consolidar esta posibilidad, y en el contexto actual de digitalización del funcionamiento de la Universidad de Huelva, se ha desarrollado la aplicación informática *Guías Docentes*, que estará activa para la elaboración y aprobación de las guías docentes de las asignaturas de los planes de estudios que se impartirán en el curso académico 2022-2023, sin perjuicio de su continuidad en cursos sucesivos, facilitando estos procesos.

Asimismo, en orden a dinamizar la puesta en marcha del curso académico 2022-2023, se fija mediante la presente Resolución el calendario que habrá de seguirse en Departamentos y Centros para la elaboración y aprobación de las guías, de acuerdo con los Sistemas de Garantía de Calidad implantados en los Centros de la Universidad de Huelva.

De acuerdo con las facultades que me confiere la Disposición Adicional Segunda del Reglamento de Evaluación de las Titulaciones de Grado y Posgrado de la Universidad de Huelva, RESUELVO:

Primero: Establecer el siguiente calendario para la elaboración y aprobación de las Guías Docentes.

CALENDARIO

La aplicación *Guías Docentes* para la elaboración de las guías docentes del curso 2022-2023 estará disponible a partir del jueves 9 de junio, con el siguiente calendario:

FECHAS*	GUÍA DOCENTE 2022-23
9 junio – 15 junio	Coordinadores de asignatura elaboran las guías
16 junio – 21 junio	Revisión por parte de las Comisiones para la Garantía de la Calidad
22 junio – 24 junio	Implementación de cambios por parte de los coordinadores de asignatura.
27 junio – 01 julio	Aprobación por Consejos de Departamento
04 julio – 07 julio	Aprobación y Publicación por el centro responsable del título.

*Los Centros podrán establecer otros plazos siempre que sean respetadas las fechas de inicio y fin del procedimiento.

Segundo: Fijar las siguientes instrucciones para la elaboración de las guías docentes

1. Cada asignatura tiene un único coordinador/a, que es responsable de coordinar al equipo docente y de cumplimentar la guía en la aplicación informática dentro del plazo previsto. Por tanto, aunque todos los profesores que van a impartirla podrían vincularse a la misma y acceder, sólo el coordinador/a de la asignatura podrá realizar el envío de la misma para su revisión, a través de la aplicación de *Guías Docentes*. Sería recomendable que el coordinador/a incluyese al resto del profesorado en el proceso de completar la guía docente para su envío.
2. El acceso a la aplicación *Guías Docentes* puede realizarse a través del enlace <https://guiadocente.uhu.es>
3. Este primer año será necesario rellenar todos los campos de la guía docente, a excepción de los datos de distribución de créditos que ya se encuentran fijados. Los campos que no deben variar de un año al

siguiente, que son los fijados en la Memoria de Verificación (contenidos mínimos, competencias, metodologías docentes), ya se encontrarán no editables el siguiente curso académico.

No obstante, en el caso de las titulaciones de Trabajo Social, que ya elaboraron la guía con esta aplicación el pasado curso en una experiencia piloto, podrán clonar la guía del pasado curso e implementar los cambios necesarios sobre la misma. Ya en estas guías permanecerán no editables los campos que no deben cambiarse, a menos que se produzca una modificación de la Memoria de Verificación.

- Es necesario recordar que los campos que se detallan a continuación deben ser fiel reflejo de la Memoria de Verificación del título, tal como se indica en la aplicación:

- Breve descripción de contenidos
- Competencias
- Metodologías Docentes
- Sistemas de Evaluación (estos además deberán de regirse por la Normativa de Evaluación de la Titulaciones oficiales de Grados y Másteres de la UHU)

- En el caso de las guías docentes en castellano y en inglés, el coordinador/a de la asignatura será el responsable de confeccionar la guía en ambos idiomas. En el curso 2022-2023, las guías de las asignaturas DLEx no serán cumplimentadas a través de la aplicación informática, sino que se completarán según el modelo indicado en el Anexo I.

- De igual forma, en el curso académico 2022-2023 solo se realizarán a través de la aplicación *Guías Docentes* las asignaturas de todas las titulaciones de Grado, las titulaciones de Máster no interuniversitarios y las de titulaciones de Másteres Interuniversitarios con la Universidad Internacional de Andalucía que son coordinados por la Universidad de Huelva. El resto de Másteres Interuniversitarios coordinados por Huelva, pero en los que intervienen otras universidades, realizarán la guía según el modelo incluido en el Anexo II, en lugar de hacerlo a través de la aplicación *Guías Docentes*.

- La aplicación *Guías Docentes* también posibilita que sean incorporados tanto los horarios de tutorías como la información académica e investigadora del docente. En este primer año de implantación de la aplicación, será potestad del centro decidir si utiliza esta alternativa para incorporar los horarios de tutorías y la información relevante del docente o sigue usando los recursos de los que hasta este momento disponía en su centro.

Tercero: Aprobar el siguiente procedimiento a seguir en la elaboración y aprobación de guías docentes:


- Una vez completada y enviada la guía docente, ésta será revisada por la Comisión para la Garantía de la Calidad del título, que deberá comprobar que esta cumple con la Memoria de Verificación del título y emitir informe de la misma en el plazo establecido.
- Si el informe emitido por esta Comisión es desfavorable, en el plazo indicado en el calendario los coordinadores/as de las asignaturas deberán implementar los cambios indicados por la Comisión, para que las guías puedan ser informadas favorablemente.
- Una vez emitidos los informes favorables de las guías por parte de la Comisión para la Garantía de la Calidad del título, los Consejos de Departamentos responsables deberán revisarlas y aprobarlas en el plazo establecido para este fin. Pudiendo, en caso de ser necesario, solicitar al coordinador/a de la asignatura que implemente algún cambio para que ésta pueda ser aprobada.
- Una vez aprobadas las guías docentes por los Departamentos, serán enviadas a las Direcciones de los Centros responsables de los títulos, para que la Junta de Facultad/Centro apruebe y publique las guías docentes de las titulaciones de las que son responsables antes del día 7 de julio de 2022.

Disposición Final: Entrada en vigor.

La presente Resolución entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Huelva.

Anexo I


Modelo de Guía de Asignaturas DLEX

 Faculty <u>XXX</u> GENERAL SPECIFICATIONS				
Subject Data				
Name:				
English name:				
Code:		Type:		
Hours:				
	Total	In class	Out class	
Time distribution				
ECTS:				
Standard group	Small groups			
	Classroom	Lab	Practices	Computer classroom
Departments:			Knowledge areas:	
Year:				
Semester				

TEACHING STAFF		
Name:	E-mail:	Telephone
Others Data (Tutoring, schedule...)		

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA
1. Descripción de Contenidos:
1.1 Breve descripción (en Castellano):
1.2 Breve descripción (en Inglés):
2. Situación de la asignatura:
2.1 Contexto dentro de la titulación:
2.2 Recomendaciones
3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):
4. Competencias a adquirir por los estudiantes
4.1 Competencias específicas:
4.2 Competencias básicas, generales o transversales:
5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes
5.1 Actividades formativas:

Anexo II
Modelo de Guía Docente

Facultad/Centro de XXX				
 GUIA DOCENTE				
DATOS DE LA ASIGNATURA				
Nombre:				
Denominación en Inglés:				
Código:		Carácter:		
Horas:				
	Totales	Presenciales	No Presenciales	
Trabajo Estimado				
Créditos:				
Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
Departamentos:		Áreas de Conocimiento:		
Curso:		Cuatrimestre		
Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)				

5.2 Metodologías Docentes:
5.3 Desarrollo y justificación:
6. Temario Desarrollado
7. Bibliografía
7.1 Bibliografía básica:
7.2 Bibliografía complementaria:
8. Sistemas y criterios de evaluación
8.1 Sistemas de evaluación:
8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:
8.2.1 Convocatoria I (Febrero/junio):

8.2.2 Convocatoria II (Septiembre):																																																																																																																																																													
8.2.3 Convocatoria III (Diciembre):																																																																																																																																																													
8.2.4 Convocatoria extraordinaria noviembre:																																																																																																																																																													
8.3 Evaluación única final:																																																																																																																																																													
9. Organización docente semanal orientativa:																																																																																																																																																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Fecha</th> <th colspan="2">Grupos</th> <th colspan="3">G. Reducidos</th> <th rowspan="2">Pruebas y/o act. evaluables</th> <th rowspan="2">Contenido desarrollado</th> </tr> <tr> <th>Grandes</th> <th>Aul. Est.</th> <th>Lab.</th> <th>P. Camp</th> <th>Aul. Inf.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr> <td>Total</td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Grupos		G. Reducidos			Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado	Grandes	Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.																																																																																																																																									Total							
Fecha		Grupos		G. Reducidos					Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado																																																																																																																																																			
	Grandes	Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.																																																																																																																																																								
Total																																																																																																																																																													